



ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN MATRICULA ALUMNOS DE INTERCAMBIO

Curso 19/20

1. MATRICULA

Periodo

Podéis conocer el día y hora asignados en la página web de la UPV (www.upv.es) o bien en <http://automatricula.upv.es>, (Recordad el PIN de otros años)

GRADO: Del 17 al 22 de julio

MASTER: Del 25 al 29 de julio

Los trámites de matrícula, aunque os vayáis de intercambio, se hacen igual que siempre. El día y hora de matrícula son los asignados, pero tendréis hasta final del plazo para realizar la matrícula. Si necesitáis que os reabramos la matrícula, nos enviáis un Policonsulta.

Lugar

A través de Internet desde cualquier ordenador con acceso a la red, sin necesidad de presentarse físicamente en la Universidad en el día y hora establecido.

Sobre virtual de matrícula

El sobre virtual de matrícula estará accesible a través de la página del centro y desde la página del Servicio de Alumnado www.upv.es/alumnado.

En este apartado encontrarás información general para tu matrícula y específica del centro de estudios.

Matrícula de asignaturas

Utilizando el programa de AUTOMATRICULA de otros años y en el plazo establecido.

1. MUY IMPORTANTE en Grado la matrícula ordinaria **no puede ser de más de 60 ECTS**.

2. Cuando escojas las asignaturas que vas a cursar en otra universidad deberás poner **MATRICULA EN MOVILIDAD** en todas aquellas asignaturas que vayáis a cursar en una universidad distinta de la UPV. Si eliges movilidad no tendrás asignado grupo ni saldrás en actas ni en los listados del profesor ni tendrás acceso al Poliformat de la asignatura

3. Si existen asignaturas de las que te quieres examinar en la UPV, **NO pondrás Movilidad**. Si no vas a realizar alguna asignatura en movilidad y te quieres matricular en modo ordinario elegirás grupo. Como la asistencia a clase es obligatoria tendrás que solicitar **dispensa de asistencia a clase**. Este trámite se realiza online desde la intranet/Secretaría virtual y resuelve la Comisión Académica de Título.





4. Las bajas de matrícula se podrán solicitar hasta el 31 de octubre con derecho a devolución de tasas, enviando un Policonsulta a la Escuela. Próximamente va a poderse hacer también online, desde vuestra intranet, Secretaria virtual. El resto de casos de modificaciones fuera de este plazo se estudiarán en función de los parámetros que establezca la UPV. Lo importante es que cualquier modificación la solicitéis lo antes posible (no hay que esperarse a volver de la movilidad).

5. Si quieres dejarte alguna asignatura sin matricular de cursos anteriores, se te realizará de OFICIO excepción de normas de progreso.

6. Si quieres matricularte de TFG/TFM es IMPORTANTE saber que, si no te matriculas en periodo de matrícula podrás solicitarnos por Policonsulta que te matriculemos hasta el 8 de marzo de 2020. Aunque el TFG/TFM lo realices en la Universidad de destino debes tener obligatoriamente TUTOR de la UPV.

2. NORMATIVA PROGRESO

Para matricularse de una asignatura de cualquier curso o cuatrimestre es condición necesaria matricularse de todas las asignaturas pendientes de los cursos o cuatrimestres anteriores. *A vosotros se os hace DE OFICIO excepción de esta normativa.*

3. PAGO MATRÍCULA

El pago se realiza con cargo en cuenta, efectivo o TPV sin ningún tipo de interés en

* un plazo, (septiembre)

*- dos plazos (septiembre y enero)

- y con cargo en cuenta también **aplazamiento en el pago (en 8 plazos de septiembre a abril)**. Os recomendamos pago en dos u OCHO plazos por si hay que realizar modificaciones en vuestra matrícula y así se pueda regularizar en posteriores recibos.

4. BECAS

Puedes solicitar las mismas becas que si estuvieras matriculado de forma ordinaria para las tasas de matrícula.

- Beca de Ministerio
- Beca Generalitat Valenciana
- O restantes que se creen en el curso (como Acción Social)

Otro tema es la beca de intercambio.

5. ACREDITACION DE IDIOMA PARA LOS ALUMNOS DE GRADO

Existen varias vías para acreditarse **SIEMPRE A PETICIÓN DEL ALUMNO EN SECRETARIA:**

1. Superación prueba de nivel supervisada por el Dpto. de Lingüística
2. Superación asignatura Ingles que oferta el centro. También se ofertará francés y alemán.



3. Certificación oficial expedida por organismos oficiales y validados por el centro
4. Estancia de un mínimo de 3 meses en el extranjero en el marco de programas de movilidad y presentación y defensa oral y pública del TFG en una lengua extranjera.
5. Superación de un mínimo de 30 créditos en forma de asignaturas impartidas y evaluadas en una lengua extranjera bien en nuestra Universidad o en otra nacional o extranjera.

6. TFG/TFM en el extranjero

SI QUEREIS DEFENDER EN UPV

- Tendréis que realizar todos los trámites como un alumno ordinario, siempre desde vuestra intranet
1. Estar matriculado en movilidad
 2. Solicitud de título de TFG en plazo (vía ordinaria/vía concertada)
 3. Solicitud defensa del TFG en la convocatoria correspondiente
 4. Solicitud de lectura

SI DEFENDEIS EN LA UNIVERSIDAD EXTRANJERA

- Imprescindible matriculado en movilidad
- **Tener tutor en la UPV (puede ser más de uno) y defender en la universidad extranjera**
- Revisar documento que actualmente se está creando con el proceso específico. Imprescindible defensa pública, si no es así se debe defender en UPV y pasa a ser un TFG/TFM concertado. Se comienza el proceso de nuevo con la solicitud de tema concertado.

Documentos finales necesarios

- Certificado de notas donde se indique la nota del TFG/TFM, nº de créditos. Si la nota es APTO (sin nota), la nota será la media del expediente. Si no, se transcribirá al sistema UPV.
- Justificante de Defensa, según modelo del destino o modelo ETSINF.
- Informe de Competencias supervisor TFG/TFM destino, según modelo.
- Memoria del TFG/TFM, según instrucciones de la ETSINF

Cualquier duda administrativa que os surja, tendréis que enviar un POLICONSULTA (rogamos no enviar correo electrónico, utilizar la herramienta Policonsulta)